



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE ENERO DE 2024 (2/2024)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 4773 de 29 de diciembre de 2023).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **nueve de enero de 2024 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/5.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.-**

ÁREA DE AGENDA URBANA
CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/6.- **APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN (ASCENSORES, PLATAFORMAS, MONTACARGAS Y OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES ANÁLOGOS). (EXPT. 204/2023_ASE).-**

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA
CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/61 DE CONVOCATORIA JGL - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/61	
OTROS DATOS Código para validación: 24162-66D07-7E982 Fecha de emisión: 5 de Enero de 2024 a las 13:28:28 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/01/2024 13:20 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 05/01/2024 13:26	ESTADO FIRMADO 05/01/2024 13:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4451384_24162-66D07-7E982_2FAC059393AC4E52B4E0F70C1FC1B4E2A7A798E21) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificafirmadoc.com/portal/verificarDocumentos.do?>


Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

3/7.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL CARPINTERO/A, SISTEMA CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.-

4/8.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA, EN COMISIÓN DE SERVICIOS ABIERTA A OTRAS ADMINISTRACIONES, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, ENCUADRADO DENTRO DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

5/9.- RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE DESISTIMIENTO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPENSACIÓN, CON RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN Y AISLAMIENTO EN SALA FITNESS, EDIFICIO PISCINAS MUNICIPALES DE PRADO DE SANTO DOMINGO, (EXPT. 2021384-AOs).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Asistente Jurídico (por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local – Decreto nº 2035 de 25 de septiembre de 2023), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local). Fdo. M^a Eugenia Barril Vicente.